

2012
Quito, 9 de mayo de 2016

Señora
Amparito del Rocío Enríquez Gómez
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía COMPUEMPRESA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el período de dos años.

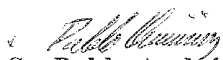
Los deberes y atribuciones inherentes al ejercicio del cargo se encuentran establecidos en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, puntualizando que tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de COMPUEMPRESA S.A.

Dicha representación será delegada al **PRESIDENTE** de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento para el ejercicio del cargo.

La Compañía COMPUEMPRESA S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 31 de enero de 2000, mediante Escritura Pública autorizada por el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de febrero de 2000 bajo el número 470.

La Junta General de Accionistas autorizó la emisión del presente nombramiento.

Atentamente,


Sr. Pablo Andrés Quiñonez Enríquez
Presidente

Quito, a 9 de mayo de 2016

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMPUEMPRESA S.A.** para el período que he sido designada por la Junta General de Accionistas.


Sra. Amparito del Rocío Enríquez Gómez
CC: 1707551576

Exp. 98773
Registrado
23 MAY 2016

TRÁMITE NÚMERO: 30292



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20978
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7342
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPUEMPRESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ENRIQUEZ GOMEZ AMPARITO DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1707551576
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 470 DEL 28/02/2000 NOT. 40 DEL 31/01/2000.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL